

Córdoba, 22 MAY 2018

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Paulo Daniel Acero Rodríguez DNI N° 80381060 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Paulo Daniel Acero Rodríguez DNI N° 80381060 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Efectos de la participación en Grupos de Apoyo, en el Crecimiento Postraumático de personas en proceso de duelo por muerte de un ser querido", según consta en la RD N° 1345/2015

Que presenta los certificados de aprobación y los programa de los cursos: Análisis conductual y procesos cognoscitivos,

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que el curso Análisis conductual y procesos cognoscitivos se acredite como equivalentes a un Curso Específicos;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Paulo Daniel Acero Rodríguez DNI N° 80381060 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico II	Análisis conductual y procesos cognoscitivos	Aprobado	96 hs	20/11/17	Pontificia Universidad Javeriana

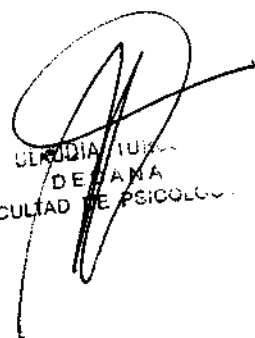
ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

692

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA